

Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 01/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) <u>\$ 39.572.10</u> .

#### PLAZAS A CONCURSAR

#### 1403 E3817 00.0 100148

Efectos: A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI

DIRECCIÓN

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR







Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 02/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

#### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$}{29.572.10}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

### 1403 E3817 00.0 000244

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

## REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. D I R E C T O R

Pot

Jakat.





Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 03/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

#### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) <u>\$ 39.572.10</u>.

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3817 00.0 100080

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

## REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidaa"

Mi

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR









Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 04/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

#### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{\$}{39.572.10}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3817 00.0 000135

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
"La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR

)w=

Mark .





Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 05/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$\frac{3}{29.572.10}\$.

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

### 1403 E3817 00.0 145030

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para; el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. D I R E C T O R









Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 06/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$39.572.10}{}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1456 E3817 00.0 000432

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

### REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

## REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



DIRECCIÓN

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR

Vei







Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 07/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$ 39,572.10.

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

## 1403 E3817 00.0 000031

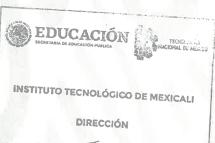
**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR





Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

# CONVOCATORIA No. SAC 08/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) <u>\$ 39.572.10</u> .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3817 00.0 000029

Efectos: A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.

DIRECTOR





Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 09/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$39.572.10}{}$ .

#### PLAZAS A CONCURSAR

### 1403 E3817 00.0 000362

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.

DIRECTOR



Man -



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

# CONVOCATORIA No. SAC 10/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$39.572.10}{}$ .

#### PLAZAS A CONCURSAR

#### 1456 E3817 00.0 000431

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

### REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.

EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI

DIRECCIÓN

ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
D I R E C T O R









Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 11/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) <u>\$ 39.572.10</u> .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

### 1403 E3817 00.0 000011

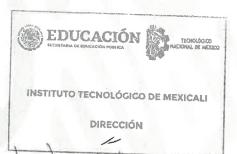
**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el élen de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR



ANT.



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

# CONVOCATORIA No. SAC 12/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "C" de tiempo completo E3817. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$}{29.572.10}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3817 00.0 100147

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

# REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con seis años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Hymonidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.



Agail.



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 13/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "B" de tiempo completo E3815. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$ 33.471.60.

### PLAZAS A CONCURSAR

### 1403 E3815 00.0 145429

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con cinco años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado y dirigido investigaciones; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

## REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI

DIRECCIÓN

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR

pui







Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 14/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "A" de tiempo completo E3813. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$28,317.70}{}$ .

#### PLAZAS A CONCURSAR

### 1456 E3813 00.0 730296

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Ser candidato al grado de doctorado;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con dos años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado investigaciones; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cuatro años de experiencia docente a nivel superior, haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.

DIRECTOR







Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 15/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "A" de tiempo completo E3813. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$28,317.70}{}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3813 00.0 100571

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

### REQUISITOS

- a) Ser candidato al grado de doctorado;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con dos años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado investigaciones; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cuatro años de experiencia docente a nivel superior, haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

## REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI

DIRECCIÓN

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR











Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 16/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor de Carrera E.S. Titular "A" de tiempo completo E3813. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07)  $\frac{$28,317.70}{}$ .

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3813 00.0 100486

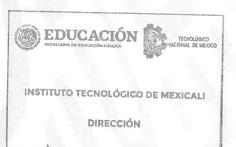
**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

# REQUISITOS

- a) Ser candidato al grado de doctorado;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con dos años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado investigaciones; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cuatro años de experiencia docente a nivel superior, haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

### REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR











Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

# CONVOCATORIA No. SAC 17/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza profesor Asociado "B" E.S. tiempo completo E3809. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$ 22,053.55.

#### PLAZAS A CONCURSAR

#### 14 56 E3809 00.0 730382

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Ser candidato al grado de maestría;
  - Haber realizado alguna especialidad con duración mínima de seis meses expedido en una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con tres años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de carrera de enseñanza superior asociado "A", habiendo participado en cuales quiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad; o

ALTERNATIVA II: Tener ocho años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs.



ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica®

"La tecnología para el bren de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. D I R E C T O R



Photom Encodes on the company of the



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

## CONVOCATORIA No. SAC 18/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA E.S. TITULAR "C" E3875. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) <u>\$</u> 28.317.70.

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

### 1403 E3875 00.0 100019

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

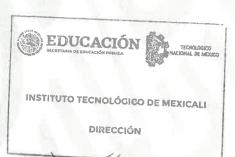
## REQUISITOS

- a) Tener dos años de poseer el grado de doctor, expedido por una institución de educación superior;
  - haber obtenido el grado de maestro en ciencias expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción;
  - haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos).
- ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como técnico docente de enseñanza superior titular "B", haber dirigido investigaciones técnicas, contar con publicaciones técnico-científicas relacionadas con el área educativa o de su especialidad, haber dictado conferencias o cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia; o

**ALTERNATIVA II**: Tener diez años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar, tener seis años de experiencia docente a nivel superior y haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos).

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs hrs.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR



West.



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

# CONVOCATORIA No. SAC 19/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza "PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO" E3715. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$ 25.103.55.

#### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3715 00.0 145021

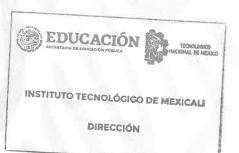
**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con cinco años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado y dirigido investigaciones; o ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs hrs.



ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica®

"La tecnología para el bien de la Humanidad"

ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR



July.



Mexicali, Baja California. 21 de octubre del 2021

### CONVOCATORIA No. SAC 20/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Artículos 133, 134, 135 y en el numeral 21 de la minuta SEP-SNTE, (promoción, compactación y regularización) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A los interesados y las interesadas que cumplan con los requisitos de la plaza "PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 1/2 TIEMPO" E3615. **DEFINITIVA (10)**, con sueldo mensual (concepto 07) \$\frac{16,735.65}{2}\$.

### **PLAZAS A CONCURSAR**

#### 1403 E3615 00.0 100023

**Efectos:** A partir de la quincena inmediata posterior de finiquitado el proceso, mediante informe final de la comisión dictaminadora y de la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

## REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de Educación Superior;
  - Haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con cinco años de anterioridad;
  - Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)
- b) ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnicocientíficas y haber realizado y dirigido investigaciones; o

  ALTERNATIVA II: Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia. (Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Los Institutos Tecnológicos y Programa de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos)

# REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, la solicitud (descargar solicitud en http://www.itmexicali.edu.mx/rh/convocatorias/) debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae formato ITMXL-AD-PO-003-01, adjuntando original para cotejo y dos copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, carta de liberación de actividades del semestre anterior. La fecha límite de recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 29 de octubre del 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 hrs a 20:00 hrs hrs.



ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica® "La tecnología para el bien de la Humanidad"

> ALFREDO VILLALBA RODRÍGUEZ. DIRECTOR

) cer

All the second

